

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

**2020/1046** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto nueva línea aérea de media tensión 25 kV para cierre entre LAMT "Vado" y LAMT "Alcazar" y telemando del Centro de Seccionamiento "Torreobispo" n.º 26955, sito en paraje Torre del Obispo, T.M. de Rus (Jaén). Expte AT-30/2017.*

#### **Anuncio**

Con fecha 24 de julio de 2019, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., solicita el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de la instalación de referencia.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: EDistribución Redes Digitales, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de Las Cruces, 40, 23003 Jaén.

Finalidad: Nueva línea aérea de media tensión 25 kV para cierre entre LAMT "Vado" y LAMT "Alcázar" y telemando del Centro de Seccionamiento "Torreobispo" n.º 26955, sito en paraje Torre del Obispo, T.M. de Rus (Jaén). Expediente AT-30/2017.

Características principales:

#### LÍNEA AÉREA DE MT:

- Longitud: 2.343 m de LAMT trifásica, mediante conductor LA 110 (94-AL 1/22-ST1A). Y 15 apoyos metálicos

#### CENTRO DE SECCIONAMIENTO:

- Instalación de una nueva celda de línea y cambio de las actuales celdas.  
- Telemando de todas las celdas del CS.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del citado R.D.: 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 4ª Planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html) y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nueva línea aérea de media tensión 25 kV para cierre entre LAMT "Vado" y LAMT "Alcázar" y telemando del Centro de Seccionamiento "Torreobispo" n.º 26955, sito en paraje Torre del Obispo, T.M. de Rus (Jaén). Expediente AT-30/2017

Nº Parcela S/Proyecto	Propietario y Dirección	Término Municipal	Datos de la Finca				Afección			Cultivo		
			Paraje	Polígono	Parcela S/Catastro	Vuelo (m)		Apoyos	Ocupación			
						Longitud	Ancho				Superf. (m²)	Núm.
1	Hros. de Luis Navarrete Blanco	Rus	Valcuende	3	41	197,1	7,57	1493,04	1, 2	0	200	Agrario
2	Cristóbal Aréval Beltrán	Rus	Valcuende	3	48	50,15	7,05	353,55		0		Agrario
3	Francisco Sánchez Prados	Rus	Valcuende	3	47	367,89	8,64	3180,39	3, 4	0	200	Agrario
4	Ayuntamiento de Rus	Rus	Casa de arriba	9	372	19,1	14,43	275,72		0		Agrario
5	Elvira Garrido Barrionuevo	Rus	Casa de arriba	9	371	70,09	11,28	790,61		0		Agrario
6	Antonio Malo de Molina Parras	Rus	Casa de arriba	9	12	442,16	9,61	4247,54	5, 6, 7	0	300	Agrario
7	Diego Chiclana López	Rus	Casa de arriba	9	357	45,25	11	497,67		0		Agrario
8	Ayuntamiento de Rus	Rus	Casa de arriba	9	356	203,92	12,25	2498,25	8	0	100	Agrario
9	Alcázar López Fernández	Rus	Casa de arriba	9	355	19,82	10,47	207,56		0		Agrario
10	Descuento	Rus	Cno. de los Molinos	9	9004	8,14	8,24	67,04		0		Agrario
11	Ayuntamiento de Rus	Rus	Casa de arriba	9	354	14,4	6,07	87,45		0		Agrario
12	Diego Chiclana Garrido	Rus	Torre del Obispo	9	333	148,53	6,40	950,84	9	0	100	Agrario
13	María Luisa Arredondo Martos	Rus	Torre del Obispo	9	15	184,68	5,81	1072,58	10, 11	0	200	Agrario
14	Gómez Molina, Carmen, Mario Jesús, Pedro José	Rus	Torre del Obispo	9	13	300,11	6,82	2045,75	12, 13	0	200	Agrario
15	Descuento	Rus	Cno olivar Marques	9	9005	17,12	9,90	169,52		0		Agrario
16	Diego Chiclana Garrido	Rus	Torre del Obispo	9	133	62,2	8,11	504,4		0		Agrario
17	Gómez Molina, Pedro José - Zamora Díaz, María Dolores	Rus	Torre del Obispo	9	384	173,04	7,03	1217,86	14, 15	0	200	Agrario
18	Pedro José Gómez Molina	Rus	Torre del Obispo	9	385	18,81	3,10	58,31		0		Agrario